



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN PARA LOS PUNTOS DE VENTA DEL EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICNECIO

De acuerdo a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, procedemos. Se procede a hacer la evaluación de las propuestas**

Para este proceso se presentaron tres (03) oferentes; que elevaron propuesta en el portal único de contratación SECOP II, así:

Lista de ofertas

Entidad	Presentada	Oferta
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	26/06/2026 11:04 AM	5.990.000 COP
INVERSIONES ASDISAN	26/06/2026 10:04 AM	5.310.000 COP
LAURA STEPHANY MEDINA MORALES	25/06/2026 11:39 PM	5.900.000 COP

El proceso fue limitado a pymes, condición que cumplen los tres oferentes

Analizando las ofertas presentadas, se determina que ninguno disminuyo la oferta con descuento superior al 20%:

Entidad	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA	% DESCUENTO
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	6.589.332	5.990.000	9.0
INVERSIONES ASDISAN	6.589.332	5.310.000	19.5
LAURA STEPHANY MEDINA MORALES	6.589.332	5.900.000	10.5

Por lo tanto, se deja constancia que no hay ofertas susceptibles a precios artificialmente bajos

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026

1. EVALUACION ECONOMICA

Primer PROPONENTE	INVERSIONES ASDISAN	5.310.000
-------------------	---------------------	-----------

Asdisan
suministros Institucionales

131-MC-022-2026

ANEXO No. 2

OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

La oferta es por valor de Cinco millones trescientos diez mil pesos M/CTE (\$5.310.000)

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	MARCA	CANT	v. unit	TOTAL
1	Computador de Escritorio Janus 24" INTEL CORE I5 10400T Memoria RAM 8GB SSD 512GB SATA Board H470M-HVS Fuente 400W	UND	JANUS	2	\$2.075.000	\$4.150.000
2	IMPRESORA EPSON TM U220 USB, matriz de punto, color negro/beige, conexión USB, velocidad de 4.6 LPS, corte manual, opción para impresión en dos colores, ancho de papel de 7.6cms.	UND	EPSON	1	\$1.160.000	\$1.422.666
TOTAL						\$5.310.000

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Firma: _____

La oferta económica contiene inconsistencias en la los precios de la oferta económica, por lo tanto, dando aplicación a las causales de rechazo consignadas en el numeral 10 de la invitación publica 131-MC-022-2026, literal j. **Cuando se compruebe inexactitud o**



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026

inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.

El incumplimiento de lo anterior se toma la **CONCLUSIÓN:** Dentro de los términos establecidos, INVERSIONES ASDISAN C.C. 900322566, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-022-2026, por lo cual se recomienda el **RECHAZO** y evaluar el siguiente oferente.

1. EVALUACION ECONOMICA

SEGUNDO PROPONENTE	LAURA STEPHANY MEDINA	5.900.000
---------------------------	-----------------------	-----------

2. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria. El proponente debe demostrar que ha ejecutado un contrato para entidades públicas o privadas, que haya sido liquidado a la fecha de apertura del presente proceso de selección, cuyo objeto este única y exclusivamente relacionado con el objeto de este contrato o que dentro de sus actividades o ítems contemple equipos de cómputo y de impresión y que su cuantía sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato		La experiencia portada no cumple con lo solicitado por la entidad, puesto que no aporta acta de liquidación

Mediante mensaje publico se solicito a la oferente subsanar:

Referencia interna:

131-MC-022-2026

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026

Descripción del proceso ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN PARA
LOS PUNTOS DE VENTA DEL EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICNECIO

De: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE VILLAVICENCIO

Usuario: LILLY MORALES HORTUA

Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido (30/06/2026 11:41:22 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Para: LAURA STEPHANY MEDINA;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9649257

Tipo de mensaje: General

Asunto: EXPERIENCIA

Texto de mensaje

Buen día, con el fin de realizar una selección objetiva solicitamos allegar experiencia solicitada en el numeral 7.2 de la invitación publica: “El proponente debe demostrar que ha ejecutado un contrato para entidades públicas o privadas, que haya sido liquidado a la fecha de apertura del presente proceso de selección. Revisados los documentos no se evidencia acta de liquidación. Lo anterior antes de las 13:00 horas de hoy.

Al termino dado para subsanar, la oferente no allego documento alguno, ni se pronunció al respecto. El incumplimiento de la experiencia mínima requerida o la no presentación de los soportes y formato solicitados (ambos generarán EL RECHAZO de la propuesta).

CONCLUSION: Dentro de los términos establecidos, LAURA STEPHANY MEDINA C.C. 1.006.693.202-7, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-022-2026, por lo cual se recomienda el RECHAZO y evaluar el siguiente oferente.



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026

3. EVALUACION ECONOMICA

Tercer PROPONENTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	5.990.000
-------------------	--------------------------------------	-----------

4. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
2. El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
3. El anexo 3 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	N/A	
4. El anexo 4 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
5. Experiencia de acuerdo al numeral 7.2 de la presente invitación	X	
6. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	X	
7. El anexo 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
8. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
9. Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán	N/A	

**INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026**

presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.		
10. Certificado de Existencia y Representación vigente expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.	X	
11. Registro Único Tributario RUT actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	X	
12. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados. Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	X	
13. Anexar última planilla de pago aportes a seguridad social y parafiscales si hay lugar.	X	
14. Certificación Bancaria activa.	X	
15. En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de la presente invitación.	X	



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-022-2026

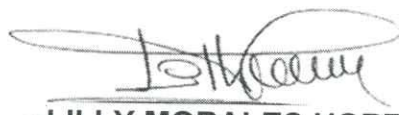
El oferente adjunto antecedentes de policía, contraloría y procuraduría.

5. EVALUACION TECNICA

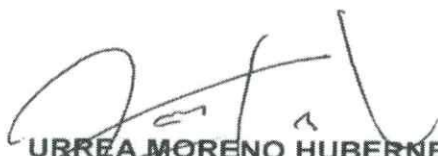
EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria.	X	

CONCLUSION: Dentro de los términos establecidos, **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS** con NIT 900625096, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-022-2026, por lo cual se recomienda seguir con el proceso.

El presente informe será publicado en el SECOP, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Dado a los 30 días de junio de 2026.


LILLY MORALES HORTUA
Evaluador Económico


LEIDY PAOLA PARRA
Evaluador Jurídico


URREA MORENO HUBERNEY
Responsable de Expendio
EPMSC Villavicencio

